

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0105] [10L/5300-0106] [10L/5300-0107] [10L/5300-0108] [10L/5300-0109] [10L/5300-0110] [10L/5300-0111]
[10L/5300-0112] [10L/5300-0113] [10L/5300-0114] [10L/5300-0115] [10L/5300-0116] [10L/5300-0117] [10L/5300-0118]
[10L/5300-0119] [10L/5300-0120] [10L/5300-0121] [10L/5300-0122] [10L/5300-0123] [10L/5300-0124] [10L/5300-0125]
[10L/5300-0126] [10L/5300-0127] [10L/5300-0128] [10L/5300-0129] [10L/5300-0130]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0123]

PROBLEMAS DE MATRICULACIÓN QUE PUEDEN GENERARSE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA VALLE DE PIÉLAGOS, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Álvaro Aguirre Perales, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el art. 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿Tiene conocimiento el Gobierno de Cantabria de los problemas de matriculación que pueden generarse en los próximos años en el Instituto de Educación Secundaria Valle de Piélagos, ya que las solicitudes de alumnos podrían superar con creces el número de plazas ofertadas en dicho centro?

Santander, 30 de octubre de 2019

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."